



PERÚ

Ministerio de Salud

## ► COMUNICADO N° 027-2017/MINSA

Con relación a la huelga convocada por la Federación Médica Peruana, el Ministerio de Salud informa lo siguiente:

1. Se han adoptado medidas de manera conjunta con los Directores de Hospitales, Institutos Especializados, REDES y DIRESAS, las cuales tienen por objetivo garantizar que la atención de los pacientes no sea perjudicada; no obstante que la huelga ha sido declarada de manera improcedente por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo.
2. La información recogida en el ámbito de Lima Metropolitana y Regiones permite señalar que, en el segundo día huelga, la totalidad de profesionales médicos viene atendiendo de manera normal en los servicios críticos, de emergencia y de hospitalización de los establecimientos de salud.

En cuanto a la atención en consultorios externos, de acuerdo a la información recogida en Lima Metropolitana, apenas el 12 % de los médicos ha acatado la huelga, habiéndose dispuesto la activación de los planes de contingencia para mitigar el ausentismo en las regiones.

3. Felicitamos a todos los profesionales médicos que realizan su servicio público de manera normal en pro del bienestar de la población, exhortándose a aquellos que se acogen a la huelga a deponer de dicha medida.
4. El Ministerio de Salud reitera su compromiso de continuar el diálogo abierto y comprometido con la Federación Médica Peruana y todos los demás gremios laborales del Sector Salud.

Jesús María, 5 de julio de 2017

MINISTERIO DE SALUD  
Oficina General de Comunicaciones